



RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2020, del Director General de Deporte, por la que se establecen los programas de tecnificación deportiva reconocidos por la Dirección General de Deporte correspondientes a la temporada 2019/2020.

Con fecha 15 de mayo de 2017, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 90, la Resolución de 29 de marzo de 2017, del Director General de Deporte, por la que se aprueba el Plan de Tecnificación Deportiva en Aragón para el periodo 2017- 2020.

El apartado 6 de dicho Plan establece que, con una periodicidad anual, las federaciones deportivas presentarán los Proyectos de Tecnificación Federativos, especificando la aplicación de uno o varios de los programas propuestos a lo largo de este periodo de tiempo y concretando en dichos proyectos las actuaciones, objetivos específicos, medios materiales necesarios, actividades programadas y personal técnico de cada uno de los programas a desarrollar, debiéndose ajustar éstos a los requisitos, premisas y contenidos especificados en los sub apartados 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado 7 de dicho Plan.

El Plan de Tecnificación Deportiva en Aragón establece así mismo en su apartado 6, que, una vez finalizada la temporada deportiva, las Federaciones Deportivas justificarán la ejecución de sus proyectos deportivos mediante la presentación de una memoria en la que deberán quedar reflejados los datos relativos a participación, grado de cumplimiento de objetivos y valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los programas anuales ejecutados, según lo previsto en los sub apartados 7.1.2., 7.2.2. y 7.3.2. de su apartado 7.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, se emitió Resolución reconociendo los programas de tecnificación deportiva para el período comprendido entre septiembre de 2019 y julio de 2020, quedando pendiente el reconocimiento de los programas que comienzan con el año natural.

Por ello, una vez evaluados los programas presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Programas de Tecnificación Deportiva en Aragón, reconocidos por la Dirección General de Deporte para la temporada 2019/2020.

A la vista de los programas presentados por las federaciones deportivas, esta Dirección General de Deporte reconoce, para en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, los Programas de Tecnificación Deportiva en Aragón indicados en el listado que a continuación se inserta como anexo.

Segundo.— Presentación de Memorias Deportivas.

La valoración de los proyectos de tecnificación reconocidos a cada una de las federaciones deportivas se realizará tras la presentación de sus respectivas memorias, siendo el plazo límite de entrega de las mismas el día 15 de noviembre de 2020.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

**El Director General de Deporte,
FRANCISCO JAVIER DE DIEGO PAGOLA**



ANEXO

**PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ARAGÓN RECONOCIDOS
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2020**

FEDERACIÓN DEPORTIVA		ESPECIALIDAD	PROGRAMA
1.	AJEDREZ	Ajedrez	Promoción Deportiva
			Captación de Talentos
2.	AUTOMOVILISMO	Slalom	Promoción Deportiva
			Captación de Talentos
3.	GIMNASIA	Gimnasia Rítmica	Tecnificación Cualificada
4.	MOTOCICLISMO	Asfalto	Promoción Deportiva
			Captación de Talentos
		Tierra	Promoción Deportiva
			Captación de Talentos
5.	TRIATLON	Triatlon	Captación de Talentos